

Fecha: 09-04-2026

Medio: El Mercurio de Valparaíso

Supl.: El Mercurio de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: En medio de nuevas amenazas a colegios, autoridades detallaron proyectos de ley

Pág.: 2

Cm2: 627,1

VPE: \$ 1.508.230

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

11.000

33.000

■ No Definida

En medio de nuevas amenazas a colegios, autoridades detallaron proyectos de ley

"ESCUELAS PROTEGIDAS". Seremis de Gobierno, Seguridad y Educación se reunieron con directores de establecimientos y dieron a conocer medidas de las iniciativas que se ingresaron al Congreso.

Cristián Rojas M.

cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Teniendo como contexto una serie de amenazas de tiroteos y ataques que han proliferado en los últimos días en colegios de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Quillota y Los Andes, las que ayer seguían multiplicándose y obligando a algunos a suspender sus clases, los seremis de Educación, Gobierno y Seguridad se reunieron en el Colegio Inmaculada de Lourdes de Viña del Mar con representantes de establecimientos educacionales de la zona, para socializar los alcances de los proyectos de ley "Escuelas Protegidas", ingresados el martes por el Gobierno al Congreso para su tramitación.

Entre sus principales medidas, las iniciativas legales contemplan la revisión de mochilas, lo cual permite a los establecimientos implementar medidas para evitar el ingreso de elementos peligrosos, incluyendo la revisión de bolsos y objetos personales, lo cual deberá normarse en sus reglamentos internos.

También se otorgan mayores atribuciones a los profesores para aplicar medidas pedagógicas, preventivas y disciplinarias que resguarden el orden y la convivencia escolar.

INTERRUMPIR JORNADAS

Además, se consideran como falta grave las acciones que paralicen o alteren significativamente el desarrollo normal de la jornada escolar, contemplando sanciones por interrumpir las clases.

"Interrumpir una clase, interrumpir una jornada de un día de escuela, de un día de liceo, de un día de colegio, no puede dar lo mismo. Y ahí es donde tenemos que colocar y

generar, a partir de estas dos iniciativas que se presentaron ayer (martes), un verdadero punto de quiebre", señaló el seremi de Educación, Juan Carlos Klenner.

Una de las medidas que ha generado más reacciones establece que no podrán acceder a la gratuidad universitaria quienes hayan sido condenados por delitos graves contra personas, propiedad o infraestructura.

Asimismo, se prohíbe el uso de elementos que impidan la identificación facial, así como accesorios o vestimenta que promuevan la violencia o conductas ilícitas. A modo de ejemplo, Klenner especificó que los overoles blancos que han usado en liceos emblemáticos de Santiago no serán permitidos. "La iniciativa busca, en el fondo, la prohibición de elementos de capuchas, de cara tapada, de cara cubierta", explicó, agregando que esto también debe quedar establecido en los reglamentos internos de los establecimientos.

SUSPENSIONES POR AMENAZAS

Klenner señaló, respecto de las recientes suspensiones de clases debido a amenazas, que "el llamado que hacemos como Ministerio de Educación, y lo que queremos asegurar es la continuidad del servicio educativo, porque cada día de clases que se pierde, evidentemente impacta en los aprendizajes de los niños y niñas. Por tanto, lo que buscamos es resguardar esa continuidad".

Con respecto a los casos en que los colegios han decidido suspender las clases a raíz de estas amenazas, "esas clases deben recuperarse", advirtió Klenner.

Por su parte, la seremi de Gobierno, Rosario Pérez, señaló que "no puede ser que un apoderado, un papá, una



LOS PROYECTOS BUSCAN MEJORAR LA SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

mamá sienta miedo de llevar a su hijo al colegio, queremos restablecer el orden y la seguridad en los distintos establecimientos educacionales. Sin seguridad no hay espacios para la educación. Estamos ocupados, esta es nuestra prioridad, por eso estamos acá escuchando y atendiendo las distintas necesidades de los establecimientos".

"LLAMADO A LOS PADRES"

En esa línea, añadió que se irán reuniendo con los distintos alcaldes "y también hacemos un llamado a los padres, a las familias, que se involucren en estos temas. Esto no es sólo un problema del Estado, ni de un gobierno, ni de un municipio, ni de un colegio determinado, es un problema multisectorial donde la familia es la clave y el pilar fundamental. No puede ser que un padre, una madre no sepa qué es lo que lleva su hijo en la mochila", expuso.

Entanto, el seremi de Segu-

ridad Pública, Hernán Silva, dijo que "valoramos la presentación de estos proyectos de ley, porque representan el inicio de un trabajo de largo plazo, en el cual tengo la confianza de que se lograrán buenos resultados porque estamos trabajando coordinadamente, tanto en el ámbito educativo como el de seguridad, para que las comunidades educativas puedan dedicarse a lo realmente importante, que es estudiar".

"CON ESPERANZA"

A su vez, la rectora del Colegio Salesiano, Daniela Navarro, representante de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Fide) Quinta Costa, que incluye colegios particulares pagados y particulares subvencionados, manifestó que "recibimos con esperanza como profesores estas medidas de mitigación, porque nosotros también lo hicimos saber y lo entendemos muy claro".

En ese sentido, destacó

que "son importantes para mitigar el problema de violencia escolar que tenemos en los colegios. Sabemos que es un problema multifactorial, que los problemas no se van a solucionar con más reglas y más normas, pero sí sabemos que es un espaldarazo para la seguridad de todas las comunidades educativas".

EXPERIENCIA PREVIA

El Colegio Salesiano fue pionero en la instalación de pórticos detectores de metales, frente a lo cual Navarro detalló que "los pórticos se instalaron como medida preventiva. Hay que diferenciar lo preventivo con lo punitivo, lo preventivo es anticipar un riesgo, anticipar un problema. Cuando se instalaron estos pórticos se hizo en acuerdo con toda la comunidad, no son decisiones, los colegios somos comunidades vivas, no se toman decisiones autoritarias, por lo tanto, se tomó por el bien co-

"Cada día de clases que se pierde, evidentemente impacta en los aprendizajes. (...) Por tanto, lo que buscamos es resguardar esa continuidad".

Juan Carlos Klenner
Seremi de Educación

"No puede ser que un apoderado, un papá, una mamá sienta miedo de llevar a su hijo al colegio, queremos restablecer el orden y la seguridad".

Rosario Pérez
Seremi de Gobierno

"Los pórticos dejaron de estar funcionando porque mejoró la convivencia escolar dentro del colegio como medida preventiva".

Daniela Navarro
Rectora del Colegio Salesiano

mún de toda la comunidad".

Actualmente, precisó, "los pórticos dejaron de estar funcionando porque mejoró la convivencia escolar dentro del colegio como medida preventiva, y yo les puedo decir que no generaron un gran problema". Aclaró que "no logramos detectar elementos prohibidos, porque fue preventivo; entonces, inmediatamente el joven o el niño sabe que ya hay una medida de seguridad".